



H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Rincón de Romos, Ags.

ACTA No. 007 DE LA V REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO 20 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024

Convocados en el Salón de Cabildo del Palacio de Gobierno Municipal de Rincón de Romos, Estado de Aguascalientes, con fundamento en los Artículos 26, Fracción I, del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Rincón de Romos, Aguascalientes, y Artículos 23, 24, 50, 53, Fracción I, del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Rincón de Romos, El Presidente Municipal, Dr. Erick Muro Sánchez, y los Regidores: Lic. Elisa Marcela Figueroa Treviño, Lic. Silvia Cecilia Pérez Palacios, C. José Alberto Padilla Castañeda, C. Yadira Castorena Piña, Ing. Pedro Mamolejo García, Lic. César Mauricio Palma Zapata, Mtra. Laura Patricia Romo Castorena y la Síndico Procurador, Lic. Miriam Maricela Palacios Vargas. Todos ellos miembros del H. Ayuntamiento 2024-2027, se reúnen con el fin de llevar a cabo Sesión Extraordinaria de Cabildo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Pase de lista y verificación de Quórum.
- II.- Declaratoria de apertura de la Sesión.
- III.- Lectura y en su caso aprobación en su caso del orden del día.
- IV.- Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión de Cabildo Abierto celebrada el día 19 de noviembre del presente año.
- V.- Ratificación de la Profa. Ma. Guadalupe Méndez Ramírez, como Regidora Propietaria en la Posición número uno de la Planilla del Ayuntamiento por el principio de mayoría relativa, y en atención al orden de prelación de la lista de candidaturas por el principio de representación proporcional, ello con fundamento en lo señalado en los artículos 24 y 25 de la Ley Municipal para el Estado de Aguascalientes.
- VI.- Toma de protesta de la Regidora Ma. Guadalupe Méndez Ramírez.
- VII.- Clausura de la Sesión.

PUNTO NÚMERO I. – Para el desahogo del punto número uno, en uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno, Lic. Daniel Rodríguez de la Cruz, realiza el pase de lista e informa que se encuentran presentes nueve de los integrantes del cuerpo de gobierno, por lo que se cuenta con el quórum legal suficiente para instalar los trabajos de la sesión.

PUNTO NÚMERO II. – El Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Daniel Rodríguez de la Cruz, declara formal y legal la apertura de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo a las 16 horas con 02 minutos, del día 20 de noviembre del año dos mil veinticuatro.

PUNTO NÚMERO III. - El Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno, Lic. Daniel Rodríguez de la Cruz, invita al Honorable Cuerpo Colegiado que se pronuncie de manera económica si es de aprobarse el Orden del Día propuesto en convocatoria fechada

[Handwritten signature]

José Padilla C.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

el 19 de noviembre del año en curso, con número de oficio 471. El cual es aprobado por unanimidad de los ediles presentes.

PUNTO NÚMERO IV. – Para desahogo del cuarto punto del orden del día, hace uso de la palabra el Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno, Lic. Daniel Rodríguez de la Cruz, para solicitar la dispensa de la lectura de la Sesión de Cabildo Abierto del pasado 19 de noviembre del presente año, y la aprobación de su contenido, para lo cual pide manifiesten su acuerdo de manera económica. Mismo que es aprobado por unanimidad de los ediles presentes.

PUNTO NÚMERO V. - Para el desahogo del punto número cinco del orden del día, referente a la Ratificación de la Profa. Ma. Guadalupe Méndez Ramírez, como Regidora Propietaria en la Posición número uno de la Planilla del Ayuntamiento por el principio de mayoría relativa, y en atención al orden de prelación de la lista de candidaturas por el principio de representación proporcional, ello con fundamento en lo señalado en los artículos 24 y 25 de la Ley Municipal para el Estado de Aguascalientes. El Lic. Daniel Rodríguez de la Cruz, Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno, informa a los Ediles que en atención al Oficio que hizo llegar el Instituto Estatal Electoral, No. IEE/SE/3043/2024, y ante la inasistencia del Regidor Propietario, Lic. Roberto Axel Armendáriz Silva, dentro de los siguientes quince días a la toma de protesta de la Administración 2024-2027, y ante la declinatoria como suplente de la Regiduría, el de la voz, comparece ante el H. Ayuntamiento para informar que por así convenir al sano desarrollo del proceso de instalación y la encomienda como Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno, decliné al cargo de Regidor, es por ello que para dar cumplimiento con los Artículos ya mencionados de la Ley Municipal del Estado de Aguascalientes, se envió el Oficio No. 110, de fecha 06 de noviembre del presente año, al Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes. En consecuencia, nos dio contestación informando que la persona que debería ocupar dicha regiduría es la C. Elisa Marcela Figueroa Treviño, pero al ya formar parte de este cuerpo Colegiado, por orden de prelación según el mismo oficio es la C. Ma. Guadalupe Méndez Ramírez. En este sentido se le hizo llegar por parte de la Secretaria del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno el oficio 472, de fecha 19 de noviembre del presente año, en el cual se citaba a la C. Ma. Guadalupe Méndez Ramírez, para que se presentara en esta fecha a su toma de protesta como Regidora de la Administración 2024-2027. (Se adjuntan copias de oficios en mención).

El Lic. Daniel Rodríguez de la Cruz, Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno pide a los presentes, manifiesten el sentido de su votación de manera económica. El cual es aprobado por unanimidad de los ediles presentes.

PUNTO NÚMERO VI.- Para el desahogo del sexto punto del orden del día, referente a la Toma de protesta de la Regidora Ma. Guadalupe Méndez Ramírez, el Lic. Daniel Rodríguez de la Cruz, Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno, solicita ingresar al Salón de Cabildos a la Profa. Ma. Guadalupe Méndez Ramírez, para que el Presidente Municipal, Dr. Erick Muro Sánchez, le tome la protesta de Ley como Regidora de la Administración 2024-2027.

En uso de la voz el Presidente Municipal, Dr. Erick Muro Sánchez, para toma la protesta de Ley como Regidora de la Administración 2024-2027. Y que a la letra dice:

"CIUDADANA MA. GUADALUPE MÉNDEZ RAMÍREZ, ¿PROTESTA USTED CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y LAS LEYES QUE DE AMBAS EMANEN, Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO PARA LA QUE FUE ELECTA COMO REGIDORA DEL MUNICIPIO DE RINCÓN DE ROMOS, AGUASCALIENTES, QUE EL PUEBLO LE HA CONFERIDO, MIRANDO EN TODO MOMENTO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DEL MUNICIPIO?"

A lo cual la ciudadana PROFA. MA. GUADALUPE MÉNDEZ RAMÍREZ, contesta, **"SI PROTESTO"**

El Presidente Municipal, Dr. Erick Muro Sánchez, concluye este protocolo mencionando: **"SI ASÍ, NO LO HICIERE, QUE EL PUEBLO SE LO DEMANDE"**, y solicita a la Regidora Ma. Guadalupe Méndez Ramírez, tomar su curul.

El Lic. Daniel Rodríguez de la Cruz, Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno, pregunta a los ediles si tienen algo que argumentar al respecto. En uso de la voz los Regidores César Mauricio Palma Zapata, José Alberto Padilla Castañeda, Elisa Marcela Figueroa Treviño y Laura Patricia Romo Castorena, emiten mensajes de bienvenida a la Regidora Ma. Guadalupe Méndez Ramírez. Y esta a su vez, agradece la oportunidad brindada para pertenecer a este H. Cuerpo Colegiado, y manifiesta su compromiso de trabajar en beneficio de la ciudadanía del Municipio de Rincón de Romos, Ags.

PUNTO NÚMERO SÉPTIMO. - No habiendo otro asunto que tratar, se da por clausurada la Sesión Extraordinaria de Cabildo, a las dieciséis horas con diez minutos, del día veinte de noviembre del año dos mil veinticuatro. Firmando los que en ella intervinieron, para los usos y fines legales a que haya lugar.

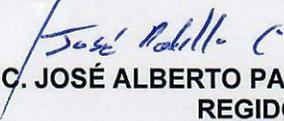
DAMOS FE


DR. ERICK MURO SÁNCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

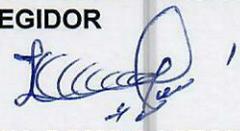

PROFA. MA. GUADALUPE MÉNDEZ RAMÍREZ
REGIDORA


LIC. ELISA MARCELA FIGUEROA TREVIÑO
REGIDORA


C. SILVIA CECILIA PÉREZ PALACIOS
REGIDORA

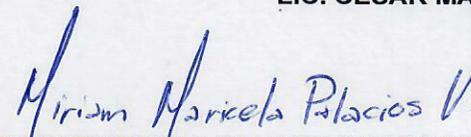

C. JOSÉ ALBERTO PADILLA CASTAÑEDA
REGIDOR


C. YADIRA CASTORENA PIÑA
REGIDORA


MTRA. LAURA PATRICIA ROMO CASTORENA
REGIDORA


ING. PEDRO MARMOLEJO GARCÍA
REGIDOR


LIC. CÉSAR MAURICIO PALMA ZAPATA
REGIDOR


LIC. MIRIAM MARICELA PALACIOS VARGAS
SINDICO PROCURADOR


LIC. DANIEL RODRÍGUEZ DE LA CRUZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
Y DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO MUNICIPAL


E





Jose Melillo C

Ar

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL H.
AYUNTAMIENTO Y DIRECCIÓN GENERAL DE
GOBIERNO
EXPEDIENTE: C. E. E. 2024
NO. DE OFICIO: 472
ASUNTO: El que se indica

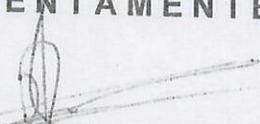
Rincón de Romos, Ags., a 19 de noviembre de 2024.

PROFA. MA. GUADALUPE MÉNDEZ RAMÍREZ,
DOM. J. JESÚS CASTORENA RAMOS NO. 321,
FRACC. SOLIDARIDAD
RINCÓN DE ROMOS, AGS.
P R E S E N T E.

Por medio del presente me permito enviarle un cordial saludo, así mismo para citarla a la Sesión Extraordinaria de Cabildo a celebrarse el día 20 de noviembre del presente año, en el salón de Cabildos de este municipio, a las 16:00 hrs, con la intención de llevar a cabo su toma de protesta como Regidora del H. Ayuntamiento 2024-2027, con fundamento en los Artículos 24 y 25 de la Ley Municipal del Estado de Aguascalientes.

Sin otro particular, me despido y quedo de Usted, no sin antes agradecer la atención que brinde al presente.

ATENTAMENTE


LIC. DANIEL RODRÍGUEZ DE LA CRUZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO.


SECRETARÍA DEL H.
AYUNTAMIENTO Y
DIRECCIÓN GENERAL
DE GOBIERNO MUNICIPAL
RINCÓN DE ROMOS

c.c.p. Archivo

465 951 04 03 ext. 1566

465 951 04 13 ext. 1566

secretaria-h-ayuntamiento@rinconderomos.com.mx

Ma Guadalupe Méndez Ramírez
20/12/24.

SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO Y
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO MUNICIPAL

Oficio: IEE/SE/3043/2024
 Asunto: Se da contestación.

Aguascalientes, Aguascalientes, a doce de noviembre de dos mil veinticuatro.

LIC. DANIEL RODRÍGUEZ DE LA CRUZ,
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y DIRECTOR
GENERAL DE GOBIERNO MUNICIPAL DE RINCÓN
DE ROMOS.
PRESENTE.-

Por medio del presente y en contestación a su diverso 110, recibido en la Oficialía de Partes de este Instituto, el ocho del mes y año actuales, en el marco de la toma de protesta legal de las personas integrantes del H. Ayuntamiento del municipio de Rincón de Romos, y a reserva de haberse cumplido previamente con las medidas establecidas por el artículo 24 de la Ley Municipal para el Estado de Aguascalientes, en el entendido de que el presidente municipal hubiere convocado al regidor propietario electo en la posición número uno de la planilla del referido Ayuntamiento por el principio de mayoría relativa, a saber, al ciudadano Roberto Axel Armendáriz Silva, para efecto de que en la sesión de cabildo, misma que tuvo que haberse celebrado dentro de los quince días siguientes a la ceremonia de instalación del propio Ayuntamiento, se presentara a rendir la protesta de ley, y no habiéndose presentado a dicha sesión o durante los siete días siguientes a la misma, es que me permito informarle que, para efectos de lo dispuesto en el artículo 25 de la citada ley local, la fórmula de candidaturas del partido político MORENA, atendiendo al orden de prelación de la lista de candidaturas por el principio de representación proporcional¹ postulada para el Ayuntamiento de Rincón de Romos, es la que se posiciona en el segundo lugar, la cual se encuentra integrada por las siguientes personas:

Ayuntamiento	Partido político	Cargo	Posición en la lista de representación proporcional	Nombre	Calidad
Rincón de Romos	Morena	Regiduría por el principio de representación proporcional	Segunda	ELISA MARCELA FIGUEROA TREVIÑO	Propietaria
				MA GUADALUPE MENDEZ RAMIREZ	Suplente

Sin otro particular de momento, y esperando que la información remitida alcance los fines legales requeridos, reciba un cordial saludo, reiterándole las seguridades de mi distinguida consideración.

SECRETARIA DEL
 H. AYUNTAMIENTO

ATENTAMENTE

13 NOV. 2024
 12:05 HRS.

[Handwritten signature]

MTRO. FIDEL MOISÉS CAZARÍN CALOCA
 SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO DEL CONSEJO GENERAL
 DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES

c.c.p. Archivo.
 Expediente.
 CIVM/DCM

¹ Descartando la fórmula ubicada en la primera posición de la lista de Regidurías por el principio de representación proporcional, puesto que ésta se integra con las mismas personas que no han tomado protesta por las razones mencionadas en el oficio número 110, al cual se da contestación, las cuales fueron electas por el principio de mayoría relativa.